



Agencia Tributaria

Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33  
 https://sede.agenciatributaria.gob.es

# Impuesto sobre el Valor Añadido

Grupo de entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual.

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

# 322

## Identificación

Sujeto pasivo: NIF

Razón o denominación social

Nº Grupo:  Dominante  Dependiente  NIF de la entidad dominante

**Tributación exclusivamente foral.**  
 Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Sujeto pasivo acogido a la modalidad del régimen especial regulada en el art. 163 sexies.Cinco LIVA  Revocación de la opción por la aplicación de la prorratea especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....

Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA).....  Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual de IVA, modelo 390 .....

Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja .....  Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA) .....

Opción por la aplicación de la prorratea especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....

## Liquidación

### IVA DEVENGADO

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Operaciones intragrupo .....	159	160	161
	171	172	173
	01	02	03
	162	163	164
	04	05	06
	07	08	09
	Modificación bases y cuotas de operaciones intragrupo .....	10	
Resto de operaciones en régimen general.....	150	151	152
	165	166	167
	12	13	14
	153	154	155
	15	16	17
	18	19	20
	Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.....	21	
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto adq. intracom.).....	23		24
Modificación bases y cuotas en régimen general.....	25		26
Recargo de Equivalencia.....	156	157	158
	168	169	170
	27	28	29
	30	31	32
	33	34	35
Modificación bases y cuotas del recargo de equivalencia .....	36		37
<b>Total cuota devengada</b> (161 + 173 + 03 + 164 + 06 + 09 + 11 + 152 + 167 + 14 + 155 + 17 + 20 + 22 + 24 + 26 + 158 + 170 + 29 + 32 + 35 + 37) .....			38

### IVA DEDUCIBLE

	Base imponible	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones intragrupo corrientes .....	39	40
Por cuotas soportadas en operaciones intragrupo con bienes de inversión.....	41	42
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo .....	43	44
Por cuotas soportadas en otras operaciones interiores corrientes .....	45	46
Por cuotas soportadas en otras operaciones interiores con bienes de inversión.....	47	48
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes .....	49	50
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión .....	51	52
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes .....	53	54
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	55	56
Rectificación de deducciones en resto de operaciones (no intragrupo) .....	57	58
Compensación régimen especial A.G. y P. ....		59
Regularización bienes de inversión .....		60
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorratea .....		61
<b>Total a deducir</b> (40 + 42 + 44 + 46 + 48 + 50 + 52 + 54 + 56 + 58 + 59 + 60 + 61) .....		62

**Liquidación (continuación)**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	76	<input type="text"/>
<b>Diferencia</b> (38 - 62 + 76) .....	63	<input type="text"/>
Atribuible a la Administración del Estado ... <input type="text" value="64"/> % .....	65	<input type="text"/>
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....	77	<input type="text"/>
Cuotas a compensar de períodos anteriores a la incorporación al grupo .....	66	<input type="text"/>
<b>Resultado</b> (65 + 77 - 66 + 67) .....	68	<input type="text"/>
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria): Resultado de las autoliquidaciones anteriores presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período .....	69	<input type="text"/>
<b>Resultado de la autoliquidación</b> (68 - 69) .....	70	<input type="text"/>

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.

euros

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	71	<input type="text"/>
Exportaciones y operaciones asimiladas .....	72	<input type="text"/>
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 123) .....	120	<input type="text"/>
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	122	<input type="text"/>
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	123	<input type="text"/>
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	124	<input type="text"/>

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el régimen del criterio de caja:

Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....	<input type="text" value="74"/>	Base imponible	<input type="text"/>	Cuota soportada	<input type="text" value="75"/>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	----------------	----------------------	-----------------	---------------------------------

**Autoliquidación complementaria**

Autoliquidación complementaria .....

Número de justificante de la autoliquidación anterior .....

**Sin actividad**

Sin actividad .....

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 9 de septiembre de 2024

**Exclusivamente a cumplimentar en el último período de liquidación**

**A Actividades a las que se refiere la declaración** (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

**B** Código de actividad

**C** Epígrafe IAE

Principal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**

Álava.....	<input type="text" value="89"/>	%	Guipúzcoa ...	<input type="text" value="90"/>	%	Vizcaya ....	<input type="text" value="91"/>	%	Navarra .....	<input type="text" value="92"/>	%	Territorio común ....	<input type="text" value="107"/>	%
------------	---------------------------------	---	---------------	---------------------------------	---	--------------	---------------------------------	---	---------------	---------------------------------	---	-----------------------	----------------------------------	---

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....	<input type="text" value="80"/>
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	<input type="text" value="81"/>
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	<input type="text" value="93"/>
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....	<input type="text" value="94"/>
Operaciones exentas sin derecho a deducción .....	<input type="text" value="83"/>
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126) .....	<input type="text" value="84"/>
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	<input type="text" value="125"/>
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	<input type="text" value="126"/>
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	<input type="text" value="127"/>
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA .....	<input type="text" value="128"/>
Operaciones en régimen simplificado.....	<input type="text" value="86"/>
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	<input type="text" value="95"/>
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia .....	<input type="text" value="96"/>
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	<input type="text" value="97"/>
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes .....	<input type="text" value="98"/>
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	<input type="text" value="79"/>
Entregas de bienes de inversión .....	<input type="text" value="99"/>
<b>Total volumen de operaciones (art. 121 Ley IVA)</b> (80 + 81 + 93 + 94 + 83 + 84 + 125 + 126 + 127 + 128 + 86 + 95 + 96 + 97 + 98 + 79 + 99) .....	<input type="text" value="88"/>

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 9 de septiembre de 2024

**Prorrata**

<b>1</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	500	501	502	503	504
<b>2</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	505	506	507	508	509
<b>3</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	510	511	512	513	514
<b>4</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	515	516	517	518	519
<b>5</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	520	521	522	523	524

**Actividades con regímenes de deducción diferenciados**

**IVA deducible: Grupo 1**

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores .....	Bienes y servicios corrientes..... 700	701
	Bienes de inversión ..... 702	703
IVA deducible en importaciones .....	Bienes corrientes ..... 704	705
	Bienes de inversión ..... 706	707
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias .....	Bienes corrientes y servicios..... 708	709
	Bienes de inversión ..... 710	711
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca .....	712	713
Rectificación de deducciones .....	714	715
Regularización de bienes de inversión .....		716
<b>Suma de deducciones</b> (701 + 703 + 705 + 707 + 709 + 711 + 713 + 715 + 716) .....		717

**IVA deducible: Grupo 2**

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores .....	Bienes y servicios corrientes..... 718	719
	Bienes de inversión ..... 720	721
IVA deducible en importaciones .....	Bienes corrientes ..... 722	723
	Bienes de inversión ..... 724	725
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias .....	Bienes corrientes y servicios..... 726	727
	Bienes de inversión ..... 728	729
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca .....	730	731
Rectificación de deducciones .....	732	733
Regularización de bienes de inversión .....		734
<b>Suma de deducciones</b> (719 + 721 + 723 + 725 + 727 + 729 + 731 + 733 + 734) .....		735

Documento sometido a tramite de audiencia e información pública el 9 de septiembre de 2024